

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL PUERTO COLOMBIA ATLÁNTICO

TRD. 02.10.20.160.270.30

Puerto Colombia, Atlántico, 25 de septiembre de 2023

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE COSTAS JUDICIALES

RADICADO: 085734089001-2019-00862-00

OFICIO: 567

El día de hoy, (25) de septiembre de 2023, la suscrita secretaria del **Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Puerto Colombia** procede a realizar la liquidación de costas dentro del proceso *ejecutivo de menor cuantía* con número de radicación 085734089001-2019-00862-00, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$2.242.270,00
PORTE CORREO NOTIFICACION	\$ 11.000,00
POLIZA JUDICIAL	-
GASTOS MEDIDA EMBARGO	-
HONORARIOS SECUESTRE	-
ARANCEL JUDICIAL	-
PUBLICACION EMPLAZAMIENTO	-
POLIZA SECUESTRE	-
PAGO AUXILIAR DE LA JUSTICIA	-

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS

\$2.253.270,00

TOTAL LIQUIDACION COSTAS: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$2.253.270,00).

Firmado Por:

Maria Isabel Ortega Cubillos Secretaria Juzgado Municipal Juzgado 003 Promiscuo Municipal

Puerto Colombia - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 239ac3c03d28a66015b16039b4f1cebefbd3d02c02a012dc9a2a7f61e4f49abf

Documento generado en 25/09/2023 04:39:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica